

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FORTUMAR ECUADOR S, A, CELEBRADA EL DIA 2 DE MARZO DEL 2017 EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL.

En la ciudad de Guayaquil a los 2 días del mes de Marzo del dos mil diez y siete a las quince horas en el local social de la compañía ubicada en la ciudadela Prosperina en el prado el calle cuarta se celebró la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía FORTUMAR ECUADOR S.A , encontrándose presente el cien por ciento del capital pagado y estando de acuerdo los puntos que se van a tratar se instala la sesión estando presentes los señores ING EDUARDO SALOMON HURTADO propietario de DOSCEINTAS CUARENTA Y NUEVEMIL ACCIONES de cuatro centavos cada una, CARMEN MARGARITA ORELLANA ARCINIEGAS propietaria de once acciones con un valor nominal de 0.04 centavos de dólar cada una, con derecho a un voto por cada una de las acciones.

Preside la sesión la Srta. **MELISSA MARICELA RODRIGUEZ QUINTANA** en calidad de PRESIDENTE y como Secretario el sr **RODOLFO ASDRUBAL VALAREZO DIAZ** .

El Presidente de la Junta pide que por secretaria se verifique la asistencia a la Junta General ordinaria y que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado por lo tanto declara válidamente instalada la sesión.

UNICO PUNTO.- conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros correspondientes al año 2016.

En relación al único punto, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente ael ejercicio económico del año , 2016.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída toda el acta por los accionistas presentes la que es aprobada por unanimidad firmando para constancia de ello todos los presentes.-f.-ING. EDUARDO SALOMON HURTADO: f.- Sra. CARMEN MARGARITA ORELLANA ARCINIEGAS .

NOTA.- Es fiel copia de la original que consta en los libros sociales de la compañía



RODOLFO ASDRUBAL VALAREZO DIAZ
SECRETARIO